



**Ha N° 623343**



ESC. SHIRLEY SERRANA OLANO RODRIGUEZ - 08867/1

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA**

En Montevideo a los 29 días del mes de abril de 2021, se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **RUNTUNA S.A.** (la “Sociedad”), N° RUT 215501300016, a la hora 11:30, según convocatoria efectuada mediante citación personal a los accionistas.

**Asistencia:** Concurrieron diez accionistas tenedores en su conjunto del total del capital de la Sociedad, representado en 100.009.420 acciones con un valor nominal total de \$100.009.420 y un certificado provisorio por un valor nominal de 0,73, con derecho a 100.009.420 votos, representados todos por el Sr. Antonio Piscopo Correrá, según respectivas cartas poderes que exhibidas se archivan en Secretaría, según surge del Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas.

Se deja constancia que asiste el Síndico de la Sociedad, el Sr. Julio Filippini.

Por haberse conseguido el quórum requerido para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo que dispone el Art. 13 de los Estatutos Sociales, ésta se encuentra habilitada para sesionar.

**Orden del día:**

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Memoria, Proyecto de distribución de utilidades, Balance individual y consolidado del ejercicio cerrado al 31.12.2020.
3. Aprobación del Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.
4. Elección del Directorio y remuneración de los mismos.
5. Elección del Síndico y remuneración del mismo.
6. Aprobación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
7. Aprobación de lo actuado por el Síndico hasta la fecha.
8. Designación de la entidad Calificadora de Riesgo y el Auditor Externo.

9. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

**Resoluciones:**

1. Se mociona designar al Señor Antonio Piscopo Correrá como Presidente de la Asamblea y no designar Secretario de la misma.

Este punto es aprobado por unanimidad.

2. El Sr. Presidente señala que se ha puesto a disposición de los accionistas la Memoria de la Sociedad, el proyecto de distribución de utilidades en especie y el balance individual y consolidado en pesos uruguayos. Dicho esto propone aprobar la Memoria, el balance individual y consolidado de la sociedad, y el proyecto de distribución de utilidades en especie presentado por el Directorio como se establece a continuación:

- Destinar la suma de \$ 1.433.983 equivalente al 5% de las utilidades netas a la constitución de la reserva legal de conformidad con lo requerido con el art. 93 de la Ley 16.060.
- Distribución utilidades por US\$ 700.000 (dólares estadounidenses setecientos mil) equivalentes a \$ 30.774.800 (pesos uruguayos treinta millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos) al tipo de cambio vigente al día de la fecha, a ser distribuidas en la forma y oportunidad que el Directorio disponga.

Este punto es aprobado por unanimidad.

3. El Sr. Presidente señala que se ha puesto a disposición de los accionistas en forma previa a esta Asamblea, el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, por lo cual propone obviar su lectura y pasar directamente a la votación del punto referente a su aprobación.

Este punto es aprobado por unanimidad.

4. El Sr. Presidente propone no tratar el tema. En consecuencia y conforme al artículo 380 de la ley 16.060 los directores se mantienen en sus cargos.

Se somete a votación este punto el cual resulta aprobado por unanimidad.



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Ha N° 623344



Asimismo se mociona que los Directores no perciban remuneración por el cumplimiento de sus funciones, lo cual se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

5. Se propone aprobar la continuación del Sr. Julio Filippini como Síndico de la Sociedad, y que no perciba remuneración por sus funciones, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

6. El Sr. Presidente propone la aprobación de la gestión del Directorio. Sometida a consideración esta moción, se aprueba por unanimidad.

7. El Sr. Presidente propone la aprobación de la gestión del Síndico. Sometida a consideración esta moción, se aprueba por unanimidad.

8. Sometida a consideración este punto se resuelve designar a la firma Grant Thornton como auditor externo y la Calificadora de Riesgo FixScr Affiliate of FitchRatings, moción aprobada por unanimidad.

9. El Señor Presidente propone designar al Sr. Antonio Piscopo Correrá para aprobar y firmar la presente acta. Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 11.45.

Dicha propuesta es aprobada por el accionista presente.

1. El capital integrado de la sociedad asciende a \$ 100.009.420,73.

2. El síndico, el Sr. Julio Filippini, C.I. 1.115.400-2, uruguayo, mayor de edad, domiciliado en la calle Patria S162 M15, Pinar, Canelones.

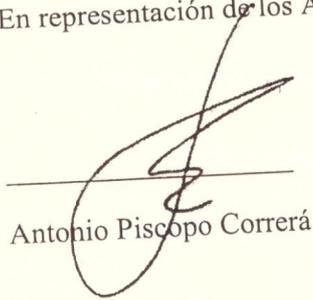
3. El representante del accionista no es director, síndico o empleado de la sociedad, ni ninguno de los extremos establecidos en el art. 351 de la Ley 16.060.

4. Antonio Piscopo Correrá es uruguayo, mayor de edad, titular del documento de identidad N° 765.738-1 y con domicilio a estos efectos en Peatonal Sarandí 637 ap. 702.

5. Se prescinde del requisito de publicaciones para la convocatoria de esta Asamblea por encontrarse representado el 100% del capital integrado.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

En representación de los Accionistas

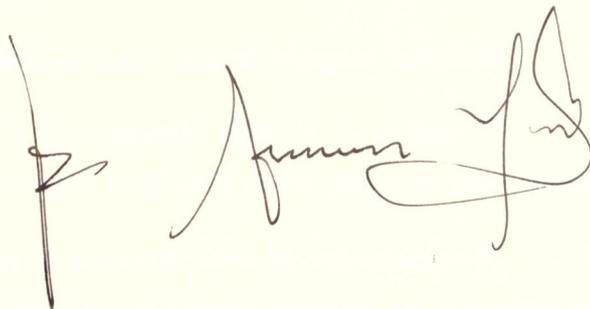
  
Antonio Piscopo Correrá

**CONCUERDAN** bien y fielmente las dos fotocopias que anteceden con los originales de su mismo tenor que tuve a la vista el cual cotejé.- **EN FE DE ELLO** a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente, en cuatro hojas de papel notarial de la Serie Ha números 623.343 a 623.344 que sello, signo y firmo en Montevideo el veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

<b>ARANCEL OFICIAL</b>	
Artículo:	8
Honorario:	646
Mont. Not.:	120
Fdo. Gremial:	-







**SERRANA OLANO**  
ESCRIBANA PÚBLICA